

Mensaje Presidente Ejecutivo INCOP

Mensaje Presidente Ejecutivo INCOP



Es para mí motivo de gran orgullo y satisfacción, el estar presentando este informe sobre la gestión del último año en el INCOP, a tan sólo unos meses de haber asumido la Presidencia Ejecutiva.

A lo largo de estos últimos años, hemos venido trabajando en el fortalecimiento y consolidación del “*Proceso de Modernización Institucional del Sector Portuario de la Costa del Pacífico*”.

Debido a que se han analizado los nuevos modelos y las tendencias futuras de los puertos de la región, en el marco de la competencia actual y con los retos que implica una economía globalizada; se determinó que estábamos en desventaja con respecto a los puertos ubicados en Panamá y la costa este de Sudamérica y Centroamérica, por cuanto estudios especializados demuestran que en la última década, se incrementó el nivel competitivo del sistema portuario latinoamericano, corriente expansiva debido al crecimiento del comercio y las nuevas políticas de apertura que han hecho que veamos la oportunidad de buscar activamente nuevos mercados, de ahí la necesidad de invertir y modernizar nuestros puertos para llegar a hacer eficientes sus procesos y optimizar sus operaciones y tener la posibilidad de competir para estar al nivel de los grandes de Latinoamérica.

Mensaje Presidente Ejecutivo INCOP

En la actualidad, se encuentran concesionadas tanto la Terminal de Caldera, así como la Terminal Granelera acciones que han venido a otorgarnos grandes beneficios, tomando en cuenta el incremento significativo de las operaciones y la eficiencia y eficacia con que trabajan dichas concesionarias.

A raíz de lo anterior, es importante destacar que un proceso de modernización por medio de concesión no significa venta de los activos del Estado, por el contrario, el proceso de modernización de INCOP se acerca más a los modelos utilizados en España e Italia, en donde los puertos son propiedad del Estado y la operación es efectuada por empresas privadas; en nuestro país de acuerdo con la legislación vigente, se opera bajo la figura de “Concesión de Obra Pública”.

Es así como con gran esfuerzo y mucho trabajo hemos ido logrando modernizar esta Institución, lo que representa un gran beneficio a nivel económico y social, tanto para la provincia de Puntarenas como para el país en general. Como es bien sabido, a través de los puertos es donde se mueve la mayor parte de las exportaciones e importaciones de un país, por lo nos comprometemos a seguir trabajando en el fortalecimiento y crecimiento del INCOP, por el bienestar de la provincia de Puntarenas y de Costa Rica.

Urías Ugalde Varela
Presidente Ejecutivo